

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CEIP VIRGEN DEL ARRABAL

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	
DENOMINACIÓN: CEIP Virgen del Arrabal	
CÓDIGO: 24005227	TITULARIDAD DEL CENTRO: Centro público
DIRECCIÓN: C/ Maestro Casimiro Gallego, 13	
LOCALIDAD: Laguna de Negrillos	PROVINCIA: León
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE: Infantil y Primaria	
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: María José Ares Modino	

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 10/10/2024
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 17/10/2024

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:
1.1. Objetivos Generales: • Potenciar el colegio como elemento integrador y dinamizador del entorno. • Convertir el proceso de enseñanza-aprendizaje en el eje de la actividad escolar, utilizando metodologías activas y asegurando la atención a la diversidad. • Desarrollo del Plan de Fomento de la lectura y el Desarrollo de la Comprensión Lectora. • Continuar con la implantación de la biblioteca del Centro. • Fomentar el uso de la biblioteca de aula y el Bibliobús. • Insistir en el cumplimiento de las normas de convivencia, educando en valores democráticos y humanos, fomentando el trabajo en equipo y la convivencia pacífica. • Participar y organizar diferentes programas cuyos objetivos sean facilitar nuevas ofertas educativas y socializadoras para el alumnado del Centro. • Aumentar la responsabilidad de los alumnos/as y la interacción familia-escuela, mediante el programa "Agenda escolar". • Impulsar la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. • Facilitar y potenciar las relaciones entre la Comunidad Educativa con el fin de promover la calidad educativa del Centro.

1.2. Objetivos específicos:

- Fomentar la participación de la comunidad educativa organizando eventos que involucren a las familias y alumnos para fortalecer la relación entre el colegio y su entorno.
- Capacitar al profesorado de la formación necesaria para el uso de nuevas metodologías en el aula.
- Mantener una buena coordinación con el EOE y los maestros especialistas para poder atender de la mejor manera a la diversidad del aula.
- Ampliar la oferta de recursos bibliográficos y dinamizar la biblioteca.
- Desarrollar actividades específicas sobre resolución de conflictos y convivencia pacífica.
- Participar en programas educativos y sociales.
- Mejorar el seguimiento de la Agenda Escolar como herramienta para aumentar la responsabilidad del alumnado en la planificación de tareas y cumplimientos de objetivos.
- Asegurar la formación continua del profesorado en el uso TIC y su integración en las aulas.
- Renovar el Plan TIC para seguir con el nivel de excelencia con el que cuenta el Centro.

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

- Inclusión: asegurar la atención a la diversidad promoviendo un ambiente en el que todos tengan las mismas oportunidades de aprendizaje.
- Fomento de la lectura: priorizar el Plan de Fomento de la Lectura a través de actividades, el uso de la biblioteca...
- Respeto y convivencia: trabajar la resolución de conflictos mediante el diálogo.
- Responsabilidad: potenciar la autonomía y responsabilidad de los alumnos en su propio proceso de aprendizaje.
- Innovación: impulsar la creatividad y el pensamiento crítico a través de metodologías activas y el uso de las TIC.
- Desarrollo personal y emocional: acompañar el desarrollo integral de los alumnos.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Objetivos:

- Promover hábitos de vida saludable.
- Desarrollar contenidos transversales.
- Estimular el interés artístico, deportivo y social del alumnado.
- Cuidar y respetar el entorno.
- Fortalecer las relaciones entre el alumnado, el profesorado y las familias.

Actuaciones:

- Extraescolares: de 16:00-18:00

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Zumba	Patines	Ludoteca	Cine/juegos de mesa	Estudio biblioteca

- Complementarias:

- Magosto: última semana de octubre de 2024
- Halloween: 30/10/2024
- Día de la Constitución: 5/12/2024
- Navidad: 20/12/2024
- Carnaval: 28/02/2025
- Día de la paz y la no violencia: 30/01/2025
- CRIE PÁRAMO DEL SIL: del 21 al 24 de enero de 2025
- CRIE LEÓN: del 28 al 31 de enero de 2025
- Día del libro: 25/04/2025
- Día de la familia: 16/05/2025
- Graduación: última quincena de junio
- Fiesta fin de curso: última quincena de junio
- Otras actividades en la provincia: durante todo el curso 24/25

Seguimiento:

- Registro de asistencia y participación.
- Encuesta de satisfacción.

Evaluación:

- Por el claustro, se incluirá en la Memoria de Final de curso.

4. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

4.1 COMEDOR ESCOLAR

Nº comensales:	Gestión:	Horario:
12	Serunión	14:30-16:00

4.2 TRANSPORTE ESCOLAR

Nº ruta/s:	Localidades	Nº usuarios
1	Audanzas del Valle	4

5. PROCESO DE ADAPTACIÓN DEL ALUMNADO DE E. INFANTIL DE NUEVA INCORPORACIÓN.

5.1 OBJETIVOS PEDAGÓGICOS

- Facilitar la socialización e integración del niño en el ambiente escolar.
- Estimular la observación, el descubrimiento y la exploración de su entorno cercano.
- Establecer relaciones afectivas y sociales positivas dentro del entorno escolar.
- Promover el desarrollo de la autonomía personal en el niño.
- Generar un ambiente festivo y acogedor.
- Cultivar un clima de confianza con la familia.

5.2 DESARROLLO DEL PLAN

AGENTES

Tutor/a del grupo

TEMPORALIZACIÓN

Desde el 6 al 19 de septiembre

RECURSOS

- Personales: tutor/a, equipo directivo.
- Materiales: juegos de exploración, materiales manipulativos, recursos tecnológicos...

5.3 INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Interacciona de manera positiva con sus compañeros y profesores.
- Tiene curiosidad e interacciona con los distintos materiales del aula.
- Demuestra afecto hacia sus compañeros y profesores.
- Tiene capacidad para realizar tareas básicas por sí mismo.
- Disfruta de las actividades propuestas.

6 PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.

¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro)	SI/NO
Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	
¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta /propuestas el curso anterior?	SI/NO

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la propuesta/s que corresponda

7 PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

Área o materia: TODAS	Anexo 12
Incorporar como Anexo 12 solamente las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan	

8 DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación	29/10/2024
--	------------

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación

9 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado

9.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	X
9.2 Plan de convivencia.	X
9.3 Plan de orientación.	X
9.4 Plan de Acción Tutorial.	X
9.5 Plan de Atención a la Diversidad.	X
9.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	X
9.7 Plan de Acogida	X
9.8 Plan de lectura.	X
9.9 Plan Digital.	X
9.10 Plan de mejora.	
9.11 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	

10 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa, por ello se publica en la página web del colegio, donde está disponible para toda la comunidad educativa. Además, habrá una copia impresa en la dirección del colegio.

11 EVALUACIÓN DE LA PGA:

11.1 Agentes evaluadores.

- Equipo Directivo
- CCP
- Claustro

11.2 Momentos de la evaluación.

- Inicial.
- Formativa o continua.
- Final.

11.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

- Rendimiento Académico.
- Equidad e Inclusión.
- Participación y compromiso de la Comunidad Educativa.
- Innovación y Tecnología Educativa.
- Gestión y Liderazgo.

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En León a 9 de octubre de 2024

Fdo.: Ariadne Martín Tirados

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA